



Bogotá D.C., Diciembre de 2024

Señor
JORGE SUÁREZ GÓMEZ
CC. 63743096
veeduriacolepatria@gmail.com
Teléfono: 3509657231
Ciudad

	
	Radicado N° S-2024-370760
Fecha: 18-12-2024 - 18:42	
Folios: 1 Anexos:	
Radicador: MARIA TEMILDA RODRIGUEZ FRANCO - 2201	
Destino: JORGE SUAREZ GOMEZ	
Consulte el estado de su trámite en www.educacionbogota.edu.co opción CONSULTA TRÁMITE con el código de verificación: JBPYT	

Referencia: SDQS 5339122024; 2024-ER-0625283

Asunto: *respuesta a la denuncia recibida mediante el Sistema Distrital de Quejas y Soluciones de la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C., por traslado del Ministerio de Educación Nacional a la Dirección Local de educación de Usaquén por hechos relacionados con: discriminación en cobro de tarifas educativas entre personal activo y retirado en detrimento de personal retirado; cobros por descuento de nómina y PSE, cobros adicionales, personal activo en la nómina del colegio, un general sin formación pedagógica en el cargo de rector, pagos de transporte y otros, solicita verificar costos(educativos) aplicados y auditoría.*

Respetado señor(a), reciban un cordial saludo,

De manera atenta y con el propósito de dar respuesta a su denuncia en los términos establecidos en el artículo 11 de la Ley 1755 de 2015 “*Por medio de la cual se regula el Derecho Fundamental de Petición y se sustituye un título del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y de su Artículo 142, como del numeral 10.13 del Artículo 10 de la Ley 715 de 2001*”, la Dirección Local de Educación de Usaquén, por intermedio del Equipo Local de Inspección, Vigilancia y Supervisión – ELIVS, emite respuesta a la denuncia que se transcribe así:

“Se solicita verificar los costos aplicados en liceos ejército colegio patria, el descuento por nómina a retirados oficiales y los costos por PSE en página de liceos al popular, puesto es un colegio de categoría pública maneja costos de privado y costos diferencias por grados categorías y un mayor costo al personal retirado pues se cobra 13% sobre total devengado y el personal activo solo 11% sobre el básico, donde unos pagan más de 2 millones y más de 900 mil por pensión por un solo hijo, se descuenta la mitad por nómina obligatoriamente y la otra mitad por PSE este último facturan, la discriminación por esto es mucha pues no sé tiene en cuenta descuentos nada desmejorado calidad de vida del retirado además piden y piden plata todo el año un colegio que recibe partidas, personal de planta, personal activo trabajando en ello un General retirado sin formación pedagógica de rector de liceos, buses de ejército con combustible partidas y demás se haga auditoría

Desde la Dirección Local de Educación se reconoce que el Colegio de Bachillerato Patria es un establecimiento de **régimen especial** tal como se encuentra descrito en la página el Ministerio de Educación Nacional en el siguiente link [Establecimientos Educativos de Régimen Especial que Ofrecen los Niveles de Preescolar, Básica y Media - ...:Ministerio de Educación Nacional de Colombia::...](#),

En el cual figura:

La Resolución 6500 de 1994 establece regulaciones frente a los establecimientos educativos de preescolar, básica y media que dependen de las Fuerzas Militares y de la Policía Nacional. Estos establecimientos educativos se rigen por las normas y orientaciones institucionales en algunos aspectos de la prestación del servicio, como la contratación, administración de personal y vinculación al servicio educativo.

Para los cobros de tarifas aplica lo establecido en el artículo 12 del Decreto 135 de 1996, respecto a los derechos académicos que deben ser fijados por el Consejo Directivo a través de cobros diferenciales según los criterios establecidos (Artículo 6º) y comunicados a la Secretaría de Educación para su revisión. (subrayado fuera de texto)

Por lo anteriormente expuesto, amablemente se informa que la Dirección Local de Educación de Usaquén No es competente para realizar procesos de Inspección y Vigilancia sobre el criterios y procedimientos para la determinación de las tarifas de pensión y matrícula así como para realizar procesos de control sobre los procedimientos que sigue el colegio en el cobro de tarifas educativas y otros cobros periódicos, o realizar investigaciones de carácter fiscal o administrativo teniendo en cuenta la sujeción del Colegio en estos aspectos al Ministerio de Defensa

De otra parte, se le informa que su queja será trasladada por competencia al Ministerio de Defensa mediante radicado.

Atentamente,



EDUARDO ANTONIO ROJAS
Director Local de Educación-Usaquén

NOMBRE	CARGO	LABOR
María Temilda Rodríguez	Profesional Equipo Local de Inspección y Vigilancia	Proyectó

INFORMACIÓN BÁSICA

[Ver Detalle de la Petición](#)

[Ver Detalle del Peticionario](#)

[Actualizar Petición](#)

[Actualizar Peticionario](#)

Asunto

SE RECIBE A TRAVES DEL CANAL DEXON, SOLICITUD DEL CIUDADANO JORGE SUAREZ GOMEZ QUIEN MANIFIESTA INCONFORMIDAD DE DENUNCIA LICEOS EJERCITO COLEGIO PATRIA ... "LA PETICION DEL CIUDADANO SE COMPLEMENTA EN EL ADJUNTO". (SIC)

NOMBRE: JORGE SUÁREZ GÓMEZ

DOCUMENTO: 63743096

CORREO: veeduriacolepatria@gmail.com

CELULAR: 3509657231

CONTACTO

Tipo de Identificación	Cédula de ciudadanía	Número de Identificación	63743096
Nombres	JORGE SUAREZ GOMEZ		
Departamento	BOGOTA	Ciudad	BOGOTA, D.C.
Dirección de Correspondencia			Registrar/Modificar Dirección
Teléfono	6015632189	Teléfono Celular	3509657231
Correo Electrónico	veeduriacolepatria@gmail.com	¿Es el representante legal?	☐ Sí ☒ No
Desea recibir notificación por celular?	☐ Sí ☒ No		

Información

Respuesta

Nombre de la Institución

liceos ejército colegio patri

Tipo de institución

publica

tipo personal sobre quien recae el evento

administrativo

Mostrando 1 a 3 de 3 registros

[◀ Atrás](#) [Siguiente ▶](#)

JUAN SEBASTIAN GUERRERO MORA

De: gestiondocumental@mineducacion.gov.co
Enviado el: jueves, 28 de noviembre de 2024 11:38
Para: veeduriacolepatria@gmail.com; sedcontactenos@educacionbogota.edu.co
Asunto: Comunicación de respuesta (2024-EE-337231)
Datos adjuntos: 2024-ER-0625283 anexo 1.pdf_2024-EE-337231.pdf; 2024-ER-0625283 anexo 3.pdf_2024-EE-337231.pdf; 2024-ER-0625283.pdf_2024-EE-337231.pdf; 2024-ER-0625283anexo 2.pdf_2024-EE-337231.pdf; 2024-EE-337231-Comunicacion Enviada-13484643.pdf_2024-EE-337231.pdf



Señor(a) ISABEL SEGOVIA OSPINA

Reciba un cordial saludo

Adjuntamos la respuesta elaborada a su solicitud **2024-EE-337231** del 2024-11-28 11:36:22 AM.

Cordialmente,

Unidad de Atención al Ciudadano

[Encuesta de satisfacción](#)

!!! Este correo es solamente informativo por favor no lo responda!!!

Radicación relacionada: 2024-ER-0625283



Bogotá, D.C., 28 de noviembre de 2024

Doctora
Isabel Segovia Ospina
Secretaria de Educación Distrital
Secretaría de Educación Distrital Bogotá, D.C.
veeduriacolepatria@gmail.com,contactenos@educacionbogota.edu.co

Asunto: Queja contra I.E. - Jorge Suarez Gomez

Respetada Doctora,

Dando cumplimiento al artículo 21 de la Ley 1755 de 2015 y según lo consagrado en la ley 715 de 2001; de acuerdo con las competencias asignadas al Ministerio de Educación Nacional, corresponde a las Secretarías de Educación, dirigir y administrar directa y juntamente con los municipios, la prestación de los servicios educativos estatales y regular la prestación de estos.

Atentamente remitimos la comunicación de la referencia presentada en esta entidad de acuerdo con lo descrito en la petición adjunta.

Agradezco dar respuesta de fondo al ciudadano de acuerdo con su competencia. Anexo copia del derecho de petición.

Cordialmente,

Firmado digitalmente por:
MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL
Para validar autenticidad de este
documento escanee el código QR
28/11/2024 11:36:28 a. m.

DORA INÉS OJEDA RONCANCIO
Subdirector Técnico
Subdirección de Relacionamento con la Ciudadanía

Folios: 2
Anexos:
Nombre anexos: 2024-ER-0625283 anexo 1.pdf
2024-ER-0625283 anexo 3.pdf
2024-ER-0625283.pdf
2024-ER-0625283anexo 2.pdf

Elaboró:
NICOLE JULIANA BELTRAN
Tercerizado
Subdirección de Relacionamento con la
Ciudadanía

Revisó:
MARGARET SANTAMARIA CARDENAS
Auxiliar Administrativo
Subdirección de Relacionamento con la
Ciudadanía

Aprobó:
DORA INÉS OJEDA RONCANCIO
Subdirector Técnico
Subdirección de Relacionamento con la
Ciudadanía

Número de radicación

2024-ER-0625283

Fecha de radicación

2024-11-21 8:20:08 PM

Usuario anónimo

NO

Tipo solicitante

Natural

Permite respuesta a través de medios electrónicos?

Si

Tipo persona

Adulto

Grupo poblacional

Entidad pública

Persona Natural

Tipo de identificación

Cédula de Ciudadanía

Identificación

63743096

Primer nombre

Jorge

Segundo nombre

Primer apellido

Suarez

Segundo apellido

Gomez

Genero

Masculino

Localización

Bogotá, D.C.

Dirección

CLL 100 # 11-00

Barrio / Vereda / Corregimiento

Usaquén

Teléfono fijo

6015632189

Celular

3509657231

Correo Electrónico

veeduriacolepatria@gmail.com

Tipo de solicitud

Tipo de solicitud

DENUNCIA

Detalle de la solicitud

Objeto de su PQRSDF

Se solicita verificar los costos aplicados en liceos ejército colegio patria, el descuento por nómina a retirados oficiales y los costos por PSE en página de liceos al popular, puesto es un colegio de categoría pública maneja costos de privado y costos diferencias por grados categorías y un mayor costo al personal retirado pues se cobra 13% sobre total devengado y el personal activo solo 11% sobre el básico, donde unos pagan más de 2 millones y más de 900 mil por pensión por un solo hijo, se descuenta la mitad por nómina obligatoriamente y la otra mitad por PSE este último facturan, la discriminación por esto es mucha pues no se tiene en cuenta descuentos nada desmejorado calidad de vida del retirado además piden y piden plata todo el año un colegio que recibe partidas, personal de planta, personal activo trabajando en ello un General retirado sin formación pedagógica de rector de liceos, buses de ejército con combustible partidas y demás se haga auditoría



LICEOS DEL EJÉRCITO LICEO FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

Registro Dane: 225488000057 – ICFES: Nr 076190
Fuerte Militar de Tolomaida / Barrio Mirador / Celular: 3105661828
Resoluciones de aprobación Nro.001690 de 18 de octubre de 2001
Resolución aclaratoria Nro. 010752 de 2009 por la Secretaría de Educación de Cundinamarca

Brindando una educación integral a las familias vinculadas al Ejército Nacional que aporte a las necesidades cambiantes del mundo

Nilo, Cundinamarca 29 de Octubre de 2024

CIRCULAR INFORMATIVA ASOCIACIÓN DE PADRES DE FAMILIA

Apreciados Padres de Familia, Reciban un cordial saludo.

Por medio de la presente se suministra la información para tener en cuenta para realizar la consignación del aporte a la asociación de Padres de Familia del Liceo Francisco José de Caldas. Solicitamos su valiosa participación y colaboración con el aporte voluntario por estudiante, ya que esto contribuirá no solo a sus hijos, sino a todas las personas que pertenecemos a la institución. Además, se podrán llevar a cabo los propósitos y metas que se tienen proyectados para el año lectivo 2025.

Para realizar la consignación se debe tener en cuenta lo siguiente:

- Banco: Banco Popular.
- Tipo de Cuenta: Ahorros.
- Nombre de la cuenta: Asociación de Padres de familia LFJC
- Número de cuenta: 220-364-69606-2
- Valor a consignar: \$ 20.000,00

Nota: La consignación debe ser entregada anexando la fotocopia junto con los demás documentos al momento de realizar el proceso de matrícula, marcando el recibo con el nombre completo del estudiante y curso (2025).

Las actividades realizadas por la asociación de Padres de Familia durante el año lectivo 2024 fueron las siguientes:

- Logros de las acciones de Asopadres LFJC 2024:
- ☒ Entregamos al liceo 300 botones para nuestros hijos cuando izan bandera.
- ☒ Mantenimiento y arreglo de los aires acondicionados más críticos del colegio
- ☒ Financiamiento de la instalación de 6 aires acondicionados nuevos
- ☒ Banderas para izar: bandera de Colombia, bandera del liceo y bandera del ejército.
- ☒ Remoción y adecuación de los jardines de la fachada del colegio.
- ☒ Reparación y mantenimiento del monumento Francisco José de caldas.
- Celebración del día del niño con un detalle para cada estudiante del liceo y refrigerio
- Celebración día de la madre liceísta
- ☒ Entrega de detalles conmemorativos a personal militar para la izada de bandera del 7 de agosto
- ☒ Arreglo y adecuación de la vía vehicular destapada para fácil movilidad

"Líderes del nuevo milenio de la mano de Dios hacia la excelencia"

<http://caldas.liceosejercito.edu.co/>





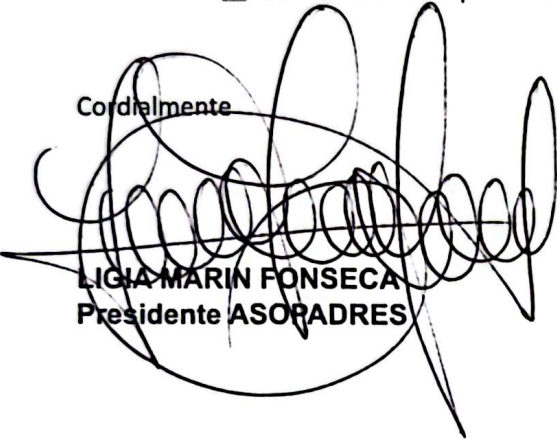
LICEOS DEL EJÉRCITO LICEO FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

Registro Dane: 225488000057 – ICFES: Nr 076190
Fuerte Militar de Tolima / Barrio Mirador / Celular: 3105661828
Resoluciones de aprobación Nro 001690 de 18 de octubre de 2001
Resolución aclaratoria Nro. 010752 de 2009 por la Secretaría de Educación de Cundinamarca

Brindando una educación integral a las familias vinculadas al Ejército Nacional que aporte a las necesidades cambiantes del mundo

- ☒ Revisión de hidroflew para el funcionamiento de los baños de la finca
- ☒ Entrega de hidrolavadora Black Decker
- ☒ Refrigerios para los niños de preescolar evento compartir especial del 11 de septiembre junto con el Batallón de Aviación 2 y el liceo
- ☒ Convenio con empresa de reciclaje.

Cordialmente


LIGIA MARIN FONSECA
Presidente ASORADRES

"Líderes del nuevo milenio de la mano de Dios hacia la excelencia"
<http://caldas.liceosejercito.edu.co/>



Señores
PADRES DE FAMILIA
Liceo Gustavo Matamoros León Ciudad



Reciban una bienvenida para el año 2025 por parte de la Asociación de padres de Familia.

Queremos dar a un agradecimiento a los padres de familia de nuestro Liceo por su apoyo realizado en el transcurso del año escolar, gracias a su respaldo se pudieron cumplir los objetivos trazados para este año por parte de la Asociación de Padres de Familia, queremos informarles que, para el año 2025, tenemos grandes proyectos y metas que queremos alcanzar, que beneficiarán a sus hijos, y a todos los que forman parte de nuestra comunidad y para que esto sea hacerlo realidad, necesitamos de su apoyo con un aporte de **\$40.000**, como contribución a una inversión en el futuro de nuestros hijos y en la educación de calidad que queremos seguir proporcionando.

Este pago lo podrán realizar en la **CUENTA AHORROS BANCO AV-VILLAS – 750111999** o en **EFFECTIVO** en las instalaciones de nuestro Liceo Gustavo Matamoros León.

Expresamos nuestro más sincero agradecimiento por su dedicación y esmero en todas las actividades realizadas a lo largo del año escolar.

Atentamente,

Asociación Padres de Familia



**ASOCIACIÓN DE PADRES DE FAMILIA
LICEO GUSTAVO MATAMOROS LEÓN**

Fecha de Pago _____

Padre o Acudiente _____ N° de documento _____

Telefono _____

N°	Grado	Nombres y Apellidos del Estudiante	N° de Documento
Total Pago			\$ 40.000

Recibido por _____

Sello Asociación

Copia Asociación de Padres de Familia.



**ASOCIACIÓN DE PADRES DE FAMILIA
LICEO GUSTAVO MATAMOROS LEÓN**

Fecha de Pago _____

Padre o Acudiente _____ N° de documento _____

Telefono _____

N°	Grado	Nombres y Apellidos del Estudiante	N° de Documento
Total Pago			\$ 40.000

Recibido por _____

Sello Asociación

Copia Padres de Familia.

Nota: Realizar el diligenciamiento de los dos formatos.



**Nos complace contar con ustedes en cada paso que damos, les agradecemos a todos los padres que conforman esta prestigiosa institución, y extendemos un fraternal saludo con la esperanza de seguir manteniendo un vínculo tan nutrido.
! MUCHAS GRACIAS ;**

220-088-00754-7

**BANCO POPULAR
CUENTA AHORROS
ASOPADRES LICEO COLOMBIA**

\$ 40.000

por núcleo familiar

**O ACERCATE AL PUNTO PRESENCIAL EL DÍA DE LA MATRICULA
EN EL LICEO COLOMBIA PARA HACER TU APORTE.**

La misión de la Asociación de Padres de Familia es apoyar el proyecto educativo institucional del Liceo Colombia, participando como generadores de un ambiente familiar, fundamentado en valores institucionales, en continuo apoyo a las actividades y proyectos, buscando siempre la excelencia a través de la innovación, creando un sentido de pertenencia entre los demás padres de familia, que se difunda en toda la comunidad educativa.



!! Has parte del equipo!!

Tu hijo y tu colegio te lo agradecerán

	EJÉRCITO NACIONAL LICEOS DEL EJÉRCITO LICEO SANTA BÁRBARA	<u>CIRCULAR</u>		 EFQM RECOGNISED BY EFQM 2024 ★★★★
	<u>Código: CELIC-LSB-REC-001</u>	<u>Versión: 1</u>	<u>Creado: 10/01/2024</u>	

Bogotá D.C., 25 de Octubre de 2024

CIRCULAR INFORMATIVA ASOCIACIÓN DE PADRES DE FAMILIA

Apreciados Padres de Familia,

Reciban un cordial saludo.

Por medio de la presente se suministra la información a tener en cuenta para realizar la consignación del aporte a la asociación de Padres de Familia del Liceo Santa Bárbara. Solicitamos su valiosa participación y colaboración con el aporte voluntario por grupo familiar, ya que esto contribuirá no solo a sus hijos, sino a todas las personas que pertenecemos a la institución. Además, se podrán llevar a cabo los propósitos y metas que se tienen proyectados para el año lectivo 2025.

Para realizar la consignación se debe tener en cuenta lo siguiente:

Banco: Popular

Nombre de la cuenta: Asociación de Padres Liceo Santa Bárbara

Número de la cuenta: 220-013-72061-0

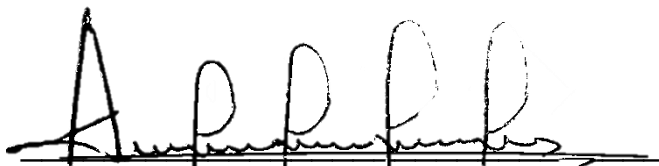
Valor a consignar: \$50.000

*Nota: La consignación debe ser entregada **anexando la fotocopia** junto con los demás documentos al momento de realizar el proceso de matrícula, marcando el recibo con el nombre completo del estudiante y curso (2025).*

Las actividades realizadas por la asociación de Padres de Familia durante el año lectivo 2024 fueron las siguientes:

- Celebración del día del niño Abril.
- Celebración día del profesor.
- Detalle día de la Secretaría.
- Celebración de Halloween.
- Celebración de Quinceañeras.
- Primeras comuniones y Confirmaciones.
- Premio al mejor lcfes.

Cordialmente,


ANA MAUTH ARZUAGA MARTÍNEZ
Presidenta



ASOCIACION DE PADRES DE FAMILIA
COLEGIO DE BACHILLERATO PATRIA
NIT. 830.034.917-6

BANCO POPULAR
Cuenta Corriente No. 110-022-15878-6

FECHA DE PAGO		RECIBO No.	2025
PADRE O ACUDIENTE			
No. DOC. IDENTIDAD		CORREO:	
DIRECCION			
TELEFONO		CIUDAD	

NOMBRES Y APELLIDOS DEL ESTUDIANTE	No. DOC. IDENTIDAD	CURSO	VALOR
TOTAL DE LA CONSIGNACION			\$45.000

"Todo pequeño paso sirve para prolongar la caminata"

Email. asopadrescbp@liceosejercito.edu.co

Banco



ASOCIACION DE PADRES DE FAMILIA
COLEGIO DE BACHILLERATO PATRIA
NIT. 830.034.917-6

BANCO POPULAR
Cuenta Corriente No. 110-022-15878-6

FECHA DE PAGO		RECIBO No.	2025
PADRE O ACUDIENTE			
No. DOC. IDENTIDAD		CORREO:	
DIRECCION			
TELEFONO		CIUDAD	

NOMBRES Y APELLIDOS DEL ESTUDIANTE	No. DOC. IDENTIDAD	CURSO	VALOR
TOTAL DE LA CONSIGNACION			\$45.000

"Todo pequeño paso sirve para prolongar la caminata"

Email. asopadrescbp@liceosejercito.edu.co

Copia Estudiante



ASOCIACION DE PADRES DE FAMILIA
COLEGIO DE BACHILLERATO PATRIA
NIT. 830.034.917-6

BANCO POPULAR
Cuenta Corriente No. 110-022-15878-6

FECHA DE PAGO		RECIBO No.	2025
PADRE O ACUDIENTE			
No. DOC. IDENTIDAD		CORREO:	
DIRECCION			
TELEFONO		CIUDAD	

NOMBRES Y APELLIDOS DEL ESTUDIANTE	No. DOC. IDENTIDAD	CURSO	VALOR
TOTAL DE LA CONSIGNACION			\$45.000

"Todo pequeño paso sirve para prolongar la caminata"

Email. asopadrescbp@liceosejercito.edu.co

Copia Asociación de Padres

CALI- VALLE DEL CAUCA 29-10-2024

ASOCIACIÓN DE PADRES DE FAMILIA LICEO PICHINCHA

Entidad sin ánimo *de* lucro NIT 805.012.449-5

Cordial saludo

Señores Padres de Familia, la junta Directiva ASOPFAM 2024 les saluda cordialmente, deseándoles prosperidad en cada uno de sus hogares.

Apreciada familia Liceísta, contar con su respaldo permanente y apoyo es fundamental para la ASOPFAM en vista que somos la cabeza visible de todos ustedes en el colegio, por consiguiente estar unidos es lo que nos permite continuar trabajando y gestionar proyectos inclusivos que favorecen a nuestros niños y niñas Liceístas, para ello extendemos la invitación a que realicen su valioso aporte anual que es muy importante para la ASOPFAM, ya que a través de ellos hemos logrado llevar a cabo diferentes actividades.

Por todo lo anterior el valor del aporte ASOPFAM en 2025 es de \$ 40.000 a consignar en la **CUENTA DE AHORROS BANCO POPULAR N° 220-586-72000-5 a nombre ASOPFAM PICHINCHA.**

Quedamos a su entera disposición para cualquier tema que consideren importante a tratar y extender puentes de comunicación efectiva entre todos los miembros de la comunidad educativa.

ASOPFAM les desea en el 2025 salud, prosperidad y unión familiar

Atentamente



Yenifer Palmera

Presidente Asociación de padres de Familia

Calle 5 83-00 Cantón Militar Pichincha
asofampichincha@gmail.com

2024-11-21 8:20:08 PM

Adulto

País

Colombia

Departamento

Bogotá, D.C.

Municipio / Distrito

Bogotá, D.C.

Ciudad o Estado

Barrio / Vereda / Corregimiento

Usaquén

Dirección

CLL 100 # 11-00

Teléfono fijo

6015632189

Celular

3509657231

Correo electrónico

veeduriacolepatria@gmail.com

Referencia a una entidad de control?

No

TRÁMITE Y DEPENDENCIA DESTINO

Consultar funcionarios

(https://sgdea.mineduacion.gov.co/TMS.Solution.MENGESDOC/(SwgUB8M7)/CR/es//MAM/CORR/ConsultarFuncionarios)

Tipo requerimiento

DERECHO DE PETICIÓN

Dependencia

Subdirección de Relacionamento con la Ciudadanía - Luz Stella Gómez Bonilla

Eje temático

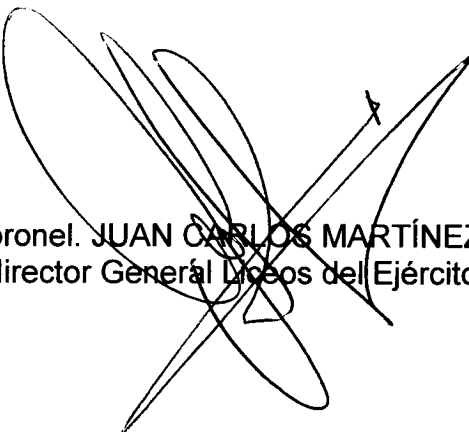
RECLAMOS OTROS - RECLAMOS CONTRA OTROS

TIPO DOCUMENTAL
Tipo documental
DETALLE CORRESPONDENCIA
Asunto
Se solicita verificar los costos aplicados en liceos ejército colegio patria, el descuento por nómina a retirados oficiales y los costos por PSE en página de liceos al popular, puesto es un colegio de categoría pública maneja costos de privado y costos diferencias por grados categorías y un mayor costo al personal retirado pues se cobra 13% sobre total devengado y el personal activo solo 11% sobre el básico, donde unos pagan más de 2 millones y más de 900 mil por pensión por un solo hijo, se descuentan a la mitad por nómina obligatoriamente y la otra mitad por PSE este último facturan, la discriminación por esto es mucha pues no sé tiene en cuenta descuentos nada desmejorado calidad de vida del retirado además piden y piden plata todo el año un colegio que recibe partidas, personal de planta, personal activo trabajando en ello un General retirado sin formación pedagógica de rector de liceos, buses de ejército con combustible partidas y demás se haga auditoría
Nro radicación de origen
Nro radicación de referencia
Observaciones
Descripción
ANEXOS
Desea anexar documento(s)
No

Señores
PADRES DE FAMILIA
LICEOS DEL EJÉRCITO
Gn.-

Se solicita al señor padre de familia que en caso de aplicar alguno de estos casos: Ascenso en el mes de diciembre 2024, retiro del servicio activo o encontrarse en los tres meses de alta, informe la novedad dentro de los ocho (8) días siguientes a que esta se cause a la Sección de Costos Educativos de los Liceos del Ejército de la Dirección General en Bogotá y abstenerse de cancelar el recibo de matrícula que le llegará con el paquete familiar, para realizar el cambio de grado o condición en el sistema y liquidar nuevamente el recibo de matrícula. En caso de no informar dicha novedad, estará sujeto a cobro de retroactivo en el mes de marzo 2025.

Cordialmente,

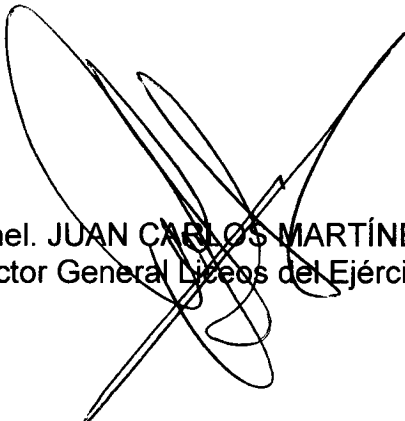


Teniente Coronel. JUAN CARLOS MARTÍNEZ VERA
Subdirector General Liceos del Ejército

Señores
PADRES DE FAMILIA
LICEOS DEL EJÉRCITO
Gn.-

Se solicita al señor padre de familia que en caso de aplicar alguno de estos casos: Ascenso en el mes de diciembre 2024, retiro del servicio activo o encontrarse en los tres meses de alta, informe la novedad dentro de los ocho (8) días siguientes a que esta se cause a la Sección de Costos Educativos de los Liceos del Ejército de la Dirección General en Bogotá y abstenerse de cancelar el recibo de matrícula que le llegará con el paquete familiar, para realizar el cambio de grado o condición en el sistema y liquidar nuevamente el recibo de matrícula. En caso de no informar dicha novedad, estará sujeto a cobro de retroactivo en el mes de marzo 2025.

Cordialmente,



Teniente Coronel. JUAN CARLOS MARTÍNEZ VERA
Subdirector General Liceos del Ejército